

## **i** ASIGNATURA PROYECTO

Código	40212031
Titulación	GRADO EN ENOLOGÍA
Módulo	MÓDULO III: MÓDULO DE APLICACIONES Y PROYECT ...
Materia	MATERIA III.3 PROYECTO
Curso	4
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	3,75
Práctica	3,75
Departamento	C151 - INGENIERIA QUIMICA Y TECN. DE ALIMENTOS

## **✓** REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

No requiere requisitos previos

### Recomendaciones

El alumno debe haber superado el Módulo Básico y 60 ETCS del Módulo Fundamental

## **🎓** RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Código Seguro de verificación: LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	08/04/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==	PÁGINA	1/7



LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==

Id.	Resultados
1	Conocer la teoría del proyecto de industria enológica, así como la estructura y contenidos de los diferentes documentos que la componen.
2	Capacidad para trabajar siguiendo la normativa aplicable en cada caso.
3	Capacidad para analizar las partidas fundamentales de los costes.
4	Capacidad de redactar y elaborar proyectos relacionados con la profesión del enólogo.
5	Destreza en la elaboración de informes técnicos y proyectos de investigación.

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de las áreas de la viticultura y la enología.	BÁSICA
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	BÁSICA
CE20	Ser capaz de aplicar la reglamentación y legislación nacional e internacional relacionada con el sector.	ESPECÍFICA
CG04	Capacidad de análisis y síntesis.	GENERAL
CG05	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y de tomar decisiones.	GENERAL

Código Seguro de verificación: LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	08/04/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/7



LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==

Id.	Competencia	Tipo
CT1	Capacidad de organización y planificación	TRANSVERSAL

## CONTENIDOS

Introducción al proyecto. Definición. Características generales. Clasificación del proyecto. Dimensionamiento del proyecto. La formación del proyectista. Ejecución de proyectos: control del pazo, coste, riesgo y calidad. Dirección y gestión de proyectos.

Elaboración y presentación de proyectos e informes técnicos. Norma UNE 157001:2002. Norma ISO 21500:2012.

Fases del proyecto. Ciclo de vida del proyecto. Alcance de un proyecto. Viabilidad. Evaluación económica. Estimación de la inversión inicial. Estimación del flujo de caja del proyecto. Financiación. Rentabilidad económica del proyecto. Ingeniería de procesos. Instrumentación y control. Elementos de seguridad. Materiales de construcción. Seguridad en un proyecto. La protección del medio ambiente.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

La adquisición de competencias se valorará a través de un examen final con cuestiones y problemas sobre los contenidos teóricos y prácticos y/o a través de evaluación continua mediante el seguimiento del trabajo personal de cada alumno y de su participación en el aula.

Código Seguro de verificación: LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	08/04/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==	PÁGINA	3/7



LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==

## Procedimiento de calificación

El procedimiento de calificación incluye:

Pruebas: 70% de la evaluación.

Evaluación continua: 30 % de la evaluación.

La evaluación continua se aplica a aquellos estudiantes que asistan al menos al 75% de las clases presenciales.

Para aprobar la asignatura se requiere que el alumno:

- Alcance una nota mínima en el examen final de 4
- Alcance en el global de la asignatura una nota mínima de 5
- Entregue y discuta el proyecto.
- Las calificaciones de la evaluación continua se mantendrán sólo durante las convocatorias correspondientes al curso académico.
- Los alumnos tendrán derecho a una prueba de evaluación global, en las dos convocatorias extraordinarias posteriores a la convocatoria ordinaria (la del cuatrimestre en el que se imparte). Esta modalidad de evaluación deberá ser solicitada por el alumno en los plazos que el Centro determine. Los criterios de evaluación y tipo de pruebas a realizar serán determinados por el equipo docente de la asignatura e informados con suficiente antelación a aquellos alumnos que la soliciten

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Evaluación continua: teoría y problemas.	Cuestionario tipo test/Ejercicios. Se valorará el porcentaje de asistencia a clases.
Examen final (teoría y problemas)	Examen escrito
Redacción y exposición de un proyecto.	Entrega del proyecto en la fecha establecida y exposición de los aspectos fundamentales.

Código Seguro de verificación: LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	08/04/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==	PÁGINA 4/7



LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
CASAS CARDOSO, LOURDES	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí
PORTELA NÚÑEZ, JOSÉ MARÍA	PROFESOR COLABORADOR	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	30	Sesiones teóricas donde se desarrollen los contenidos de la materia.
02 Prácticas, seminarios y problemas	30	Sesiones prácticas en las que el alumno, individualmente o en grupo, aprenda a redactar y defender proyectos técnicos, en el contexto de las competencias definidas para el Enólogo. Diseño y redacción de proyectos técnicos.
10 Actividades formativas no presenciales	45	El alumno deberá de entregar un proyecto. Tiempo de realización: 30h Realizará AADs, relacionadas con el temario de la asignatura. Tiempo de realización: 15h.
11 Actividades formativas de tutorías	10	Tutorías presenciales y/o virtuales mediante el correo electrónico del profesorado. Tutorías grupales para incidir sobre algun aspecto en concreto relacionado con la asignatura.
12 Actividades de evaluación	5	Realización de examen final de la asignatura y controles intermedios
13 Otras actividades	30	Estudio autónomo.

## BIBLIOGRAFÍA

Código Seguro de verificación: LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	08/04/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==	PÁGINA	5/7



LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==

## Bibliografía básica

Cabra Dueñas, A. et. all. "Metodologías del diseño aplicado y gestión de proyectos para ingenieros Químicos", Ed. Universidad de castilla-la Mancha, 2010.

de Cos Castillo, M., "Teoría General del Proyecto. Volumen I: Dirección de proyectos", 1º ed., Ed. Síntesis, 1999.

de Cos Castillo, M., "Teoría General del Proyecto. Volumen II: Ingeniería de Proyectos", 1º ed., Ed. Síntesis, 1999.

Jiménez Gutiérrez, A., "Diseño de procesos en Ingeniería Química", Ed. Reverté, S.A., 2003.

## Bibliografía específica

UNE 157001:2014 Criterios generales para la elaboración de un proyecto.

UNE 66916:2003 Directrices para la gestión de la calidad en los proyectos.

UNE 50135:1996 presentación de informes científicos y técnicos.

UNE 50132:1994 Numeración de las divisiones y subdivisiones en los documentos escritos.

## Bibliografía ampliación

Fundamentos para la dirección de proyectos (guía del PMBOK) cuarta edición.

Kerzner, H., Project management : a systems approach to planning, scheduling, and controlling, 9th Ed., John Wiley & Sons, 2006

Serer Figueroa, Marcos., Gestión integrada de proyectos, Edicions UPC, 2001.

Cos Castillo, Manuel de, Estudios de impacto ambiental : (E.I.A.), Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica de Madrid, 2004

Perry, R.H., Green, D.W. y Maloney, J.O.,

Código Seguro de verificación:LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	08/04/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==	PÁGINA
			6/7



LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==

## MECANISMOS DE CONTROL

Reuniones de coordinación del Grado.  
Seguimiento por el programa de Acción Tutorial del centro.  
Encuestas de satisfacción a los alumnos.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	08/04/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==	PÁGINA 7/7



LdiRxetfc8XdKjTjejp5kw==